

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31561** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE NUEVA GENERACIÓN
LIEMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el Procedimiento de Ejecución 14/09 de este Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, seguidos a instancia de D. Alberto Reyna Sánchez de la Cruz, se ha dictado auto de insolvencia de fecha catorce de septiembre de dos mil nueve, en el que se declara a la ejecutada Construcciones y Proyectos de Nueva Generación Liemar, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 3.493,00 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

ID: A090067121-1